BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 89/2014

COPIA

Asunción, 30 de setiembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa Nº 24/2014 "Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente para el Banco Nacional de Fomento" - Segundo llamado.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **Contratación Directa Nº 24/2014 "Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente para el Banco Nacional de Fomento" - Segundo llamado.** Al respecto éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 17 Acta 75 del 28 de mayo de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió declarar desierta la primera convocatoria de conformidad al Informe CE Nº 27/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, del Comité de Evaluación de Ofertas y autorizar un segundo llamado.

- CONVOCATORIA

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 515/2014 de fecha 03 de julio de 2014, con **Expediente Nº 319405** de fecha 04 de julio de 2014 y se publicó con **ID Nº 272001.**

Por nota DNCP Nº 21070/2014 de fecha 09 de julio de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 571/2014 de fecha 10 de julio de 2014.

Por nota DNCP Nº 22003/2014 de fecha 16 de julio de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 584/2014 de fecha 17 de julio de 2014.

El BNF emitió la Aclaración Nº 1 y la Adenda Nº 1 de fecha 28 de julio de 2014, respectivamente, las mismas fueron comunicadas a la DNCP por nota UOC Nº 606/2014 de fecha 28 de julio de 2014.

El BNF emitió las Adendas Nº 2 y 3 en fecha 31 de julio de 2014 y 8 de agosto de 2014, respectivamente, donde se informa las modificaciones e inclusiones en el anexo B, punto 17 y 18 de la Carta de Invitación.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.), HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L., MC PRODUCCIONES de Romina V. Gomez Cabral, TURU S.R.L. y ANALISIS EMPRESARIALES S.R.L.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el efecto, 18 de agosto de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L., TURU PUBLICIDAD S.R.L., ANEMP S.R.L., INTERNATIONAL PROJECTS CENTER (IPC) e INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE (ICA),** procediéndose a la apertura de los mismos dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación	Presidenta Comité de Evaluación	Secretaria	Miembro

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE: CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente – SEGUNDO LLAMADO			Unidad	1 (un)	Evento	33.000.000	33.000.000

Total: Guaranies treinta y tres millones, IVA incluido.----------

"Precio Total:	33.000.000

OFERENTE: TURU PUBLICIDAD S.R.L.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente – SEGUNDO LLAMADO		Paraguay	Unidad	1 (un)	Evento	60.500.000	60.500.000

Total: Guaranies sesenta millones quinientos mil, IVA incluido.----------

"Precio Total:	60.500.000

OFERENTE: ANEMP S.R.L.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente – SEGUNDO LLAMADO			Unidad	1 (un)	Evento	294.000.000	294.000.000

Total: Guaranies doscientos noventa y cuatro millones, IVA incluido.--------

"Precio Total:	294.000.000

OFERENTE: INTERNATIONAL PROJECTS CENTER (IPC)

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente – SEGUNDO LLAMADO		Nacional	Unidad	1 (un)	Evento	6.325.000.000	6.325.000.000

Total: Guaranies seis mil trescientos veinte y cinco millones, IVA incluido.----------

"Precio Total:	6.325.000.000

OFERENTE: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE (ICA)

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente – SEGUNDO LLAMADO	No Aplica	No Aplica	Unidad	1 (un)	Evento	117.000.000	117.000.000

Total: Guaranies ciento diecisiete millones, IVA incluido.----------

"Precio Total:	117.000.000

OBSERVACIONES:

El representante de la firma TURU PULICIDAD S.R.L., deja expresa constancia cuanto sigue:

- ✓ La firma ICA: No presenta foliada la presentación de oferta y pliego técnico.
- ✓ La firma ANEMP: No presenta foliada la presentación de oferta y pliego técnico.
- ✓ La firma IPC: No presenta foliado la presentación de oferta y pliego técnico.

- **CUESTION PREVIA**

Las observaciones realizadas por el representante de la firma TURU PULICIDAD S.R.L., no son de carácter sustancial.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose la documentación de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Oferta estén debidamente suscritos y completados, que las Garantías de Mantenimiento de Oferta estén debidamente extendidas, documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como las

SILVIA MANUELA ALCARAZ FERREIRA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro

F. HUMBERTO FLORENTÍN C.
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID BALBINO
Secretaria

presentaciones de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de los documentos sustanciales establecidos para esta convocatoria.

- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Se procede a seleccionar al oferente con el precio más bajo que corresponde a **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.**, para la evaluación correspondiente.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y demás presupuestos del procedimiento de la Contratación Directa prevista en la ley 2051/03, se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuéntra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Otros documentos.	
Presentar Curriculum, título universitario y postgrado/maestría o estudio de especialización.	Cumple
Presentación de propuesta metodológica y técnica a ser aplicada en campo-determinación de la muestra: Llamadas telefónicas, abordaje en el local del Banco, visitas a domicilios de clientes y observación directa en campo y entrevistas en profundidad en el caso de estudio etnográfico.	Cumple
Demostrar experiencia profesional en publicidad: tiempo de experiencia del director en la activad mínimo de 1 (un) año. Tiempo de antigüedad en la empresa consultora en la activad mínimo de 1 (un) año.	Cumple
Demostrar Experiencia en trabajo similar al presente (estudio de satisfacción de clientes y etnográfico)	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la entrega de muestras de resultados de trabajos realizados en servicios similares requerido en esta convocatoria, incluyendo el estudio etnográfico, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
El margen de preferencia : Conforme a la Ley Nº 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, cuyo personal de la empresa deberá ser en más del 70% de nacionalidad paraguaya, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	N/A

- EVALUACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.**, constatándose que la misma se ajusta a la disponibilidad para el presente ejercicio,

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro

RUTH ROMÁN MORÍNIGO

HUMBERTO FLORENTÍN

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GO
Miembro
Comité de Evaluaci

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

según los CDP Nº 57/2014, 341/2014 de fechas 03 de marzo de 2014 y 15 de setiembre de 2014, respectivamente.

- **CONSIDERACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales y económicos, realizada a la oferta presentada por el oferente **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.	80141511-001	"Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente"- Segundo Llamado.	CISA	PYA	Unidad	1 (uno)	Evento	33.000.000.-	33.000.000.-
							Precio Total Guaranies:		33.000.000.-

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos precedentemente, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º, 28º y 29 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar la Contratación Directa Nº 24/2014 "Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente para el Banco Nacional de Fomento"-Segundo Llamado, a la firma **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.** por la suma de G. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), de acuerdo a su oferta presentada en el acto de apertura de sobres. La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

Atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
2014